

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la
Empresa:



No. de contrato /
Orden de Servicio

3019772/ODS10



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN REQUERIDAS POR ECOPETROL Y SU GRUPO EMPRESARIAL CON OPCIÓN 2 AÑOS PARA LA HUB LLANOS.

Descripción general de actividades:

OBRAS REQUERIDAS PARA LAS PRUEBAS CORTAS DE LOS POZOS LORITO 1, ESTE A1 DE ECOPETROL S.A

Tiempo de ejecución:

Treinta (30) días Ejecución ODS
Ocho (8) días en Estación Castilla 1

Fecha estimada de inicio:

05 de mayo de 2021

Ubicación de los trabajos:

Municipio de CASTILLA – META

Canales de atención del contratista:

JUAN FERNANDO MENDOZA R.

director@concremack.com

gerenciaconcremack@concremack.com

Celular 3142731270

Administrador de Ecopetrol

HECTOR URIEL CASTRO CASTRO

Interventor de Ecopetrol

MANUEL HUMBERTO RODRIGUEZ PULIDO

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Unidades Sanitarias Portátiles Alquiler y Mantenimiento	UN	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos en Plataforma: No Aplica (contacto a correo electrónico) - Requisitos mínimos Legales: <ul style="list-style-type: none"> - Empresas Formalmente constituidas. - Registro Sanitario - Certificado de Transporte de aguas residuales - Permiso de vertimiento vigente. - Requisito Pólizas: No Aplica - Requisitos de experiencia: No Aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: <ul style="list-style-type: none"> - Protocolos de bioseguridad aprobados por la alcaldía Local. - Con licencia ambiental de empresa gestora de disposición final de residuos ordinarios y convenios comerciales. - documentación legal empresa gestora residuos aprovechables y peligrosos. - Otros requisitos: <ul style="list-style-type: none"> - Entrega de certificados por la disposición final de los residuos. - Dos mantenimientos a la semana. - Condiciones del servicio: <ul style="list-style-type: none"> - Todo costo, viaje según 			

“La información acá publicada, fue suministrada por CONCREMACK bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p style="text-align: center;">programación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios de evaluación de ofertas: - Cumplimiento de requisitos - Mejor oferta económica. <p>ESPECIFICACION TECNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unidades sanitarias portátiles con taza sanitaria, con aro y tapa, orinal, lavamanos, bombas fliushing de pie, porta papel y papel. 		
	Manejo Integrado de Residuos sólidos	Kg	Según necesidad	0	Si	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos en Plataforma: No Aplica (contacto a correo electrónico) - Requisitos mínimos Legales: - Empresas Formalmente constituidas. - Registro Sanitario - Certificado de Transporte de residuos - Licencia ambiental para tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos. - Requisito Pólizas: No Aplica - Requisitos de experiencia: No Aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Protocolos de bioseguridad aprobados por la alcaldía Local. - Con licencia ambiental de para la gestión de residuos. - Actas de disposición final. - Certificado de 		

“La información acá publicada, fue suministrada por CONCREMACK bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>Implementación sistema de gestión SST.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos técnicos y de capacidad: No Aplica - Otros requisitos: <ul style="list-style-type: none"> - Manifiesto de recolección. - Condiciones del servicio: <ul style="list-style-type: none"> - Todo costo, viaje según programación. - Criterios de evaluación de ofertas: <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de requisitos - Mejor oferta económica. - Licencia ambiental vigente <p>ESPECIFICACION TECNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recolección, aprovechamiento, transporte y disposición final de residuos (ordinarios, reciclables y contaminados) 			
	Suministro de Alimentación (almuerzo)	UN	Según necesidad	0	Si	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos en Plataforma: No Aplica (contacto a correo electrónico) - Requisitos mínimos Legales: <ul style="list-style-type: none"> - Empresa legalmente habilitada para preparar y comercializar alimentos aptos para el consumo humano. - Programa de saneamiento básico. - Certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos. - Requisito Pólizas: No Aplica - Requisitos de experiencia: No Aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: 			

“La información acá publicada, fue suministrada por CONCREMACK bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> - Protocolos de bioseguridad aprobados por la alcaldía Local. - Se realiza visita previa, para cumplimiento de protocolos manejo de alimentos, higiene y bioseguridad. - Requisitos técnicos y de capacidad: Cumplir con buenas prácticas de manufactura y contar con buena capacidad instalada para el correcto despacho de los alimentos. - Otros requisitos: <ul style="list-style-type: none"> - No Aplica. - Condiciones del servicio: <ul style="list-style-type: none"> - Todo costo, entregado en sitio de obra. - Criterios de evaluación de ofertas: <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de requisitos - Mejor oferta económica. <p>ESPECIFICACION TECNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suministro de almuerzos convencionales según solicitud. 			
	Hidratación (Agua/ Hielo)	Un	Según necesidad	0	Si	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos en Plataforma: No Aplica (contacto a correo electrónico) - Requisitos mínimos Legales: <ul style="list-style-type: none"> - Empresa legalmente habilitada para comercializar agua potable apta para el consumo humano. - Registro Sanitario. - Certificado microbiológico y fisicoquímico del agua. - Requisito Pólizas: No Aplica 			

“La información acá publicada, fue suministrada por CONCREMACK bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> - Requisitos de experiencia: No Aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: <ul style="list-style-type: none"> - Protocolos de bioseguridad aprobados por la alcaldía Local. - Certificado de implementación sistema de Gestión SST. - Requisitos técnicos y de capacidad: <ul style="list-style-type: none"> - Agua potable con registro sanitario aprobada para el consumo humano. - Otros requisitos: <ul style="list-style-type: none"> - No Aplica. - Condiciones del servicio: <ul style="list-style-type: none"> - Puesto en sitio según requerimiento. - Criterios de evaluación de ofertas: <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de requisitos - Mejor oferta económica. <p>ESPECIFICACION TECNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agua potable y hielo apta para el consumo humana empacado en bolsas. 			
	Compras Menores Ferreterías (consumibles eléctricos, mecánicos y civiles)	Un	Gl-1	0	Gl- 1	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos en Plataforma: No Aplica (contacto a correo electrónico) - Requisitos mínimos Legales: <ul style="list-style-type: none"> - Empresa legalmente constituida y habilitada. - Requisito Pólizas: No Aplica - Requisitos de experiencia: No Aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: <ul style="list-style-type: none"> - Protocolos de Bioseguridad 			

“La información acá publicada, fue suministrada por CONCREMACK bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>aprobados por alcaldía local.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de implementación sistema de Gestión SST. <p>Requisitos técnicos y de capacidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No Aplica <p>Otros requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fichas técnicas. <p>Condiciones del servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crédito 30 días <p>Criterios de evaluación de ofertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de requisitos - Mejor oferta económica. <p>ESPECIFICACION TECNICA: Compras menores de ferretería, consumibles eléctricos, mecánicos y civiles.</p>			
	Camión Grúa (12 TN) Por llamado	UN	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos en Plataforma: No Aplica (contacto a correo electrónico) - Requisitos mínimos Legales: <ul style="list-style-type: none"> - Empresa legalmente habilitada. - Requisito Pólizas: No Aplica - Requisitos de experiencia: No Aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: <ul style="list-style-type: none"> - Protocolos de bioseguridad aprobados por la alcaldía Local. - Certificado de implementación sistema de Gestión SST. - Póliza Responsabilidad civil extracontractual - Seguro Obligatorio SOAT 			

“La información acá publicada, fue suministrada por CONCREMACK bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Retro Cargador (Pajarita)	Un	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos en Plataforma: No Aplica (contacto a correo electrónico) - Requisitos mínimos Legales: <ul style="list-style-type: none"> - Empresa legalmente constituidas y habilitadas. - Requisito Pólizas: No Aplica - Requisitos de experiencia: No Aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: <ul style="list-style-type: none"> - Tarjeta de registro de maquinaria. - Manifiesto de importación legible - Póliza todo riesgo - Requisitos técnicos y de capacidad: <ul style="list-style-type: none"> - Para la colocación de la orden de servicio deberá pasar el pre operacional previa al inicio de la obra, según requerimientos del cliente. - Otros requisitos: <ul style="list-style-type: none"> - No aplica. - Condiciones del servicio: <ul style="list-style-type: none"> - La oferta debe incluir Operador (debe contar con cursos de mecánica, primeros auxilios y certificado de operador retro excavadora por un ente avalado por ONAC. - Criterios de evaluación de ofertas: <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de requisitos - Mejor oferta económica. <p>ESPECIFICACION TECNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Retro cargador (pajarita) 			
--	------------------------------	----	---	---	---	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por CONCREMACK bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						410 o similar.		
	Camioneta 4X4 Doble Cabina	Un	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos en Plataforma: No Aplica (contacto a correo electrónico) - Requisitos mínimos Legales: <ul style="list-style-type: none"> - Empresa legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte. - Requisito Pólizas: No Aplica - Requisitos de experiencia: No Aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: <ul style="list-style-type: none"> - Resolución vigente por el ministerio de transporte - Cumplimiento modelo mínimo 7 años según instructivo Ecopetrol HSE-P-012. - Póliza todo riesgo y responsabilidad civil contractual y extracontractual. - Requisitos técnicos y de capacidad: <ul style="list-style-type: none"> - No aplica. - Otros requisitos: <ul style="list-style-type: none"> - No aplica. - Condiciones del servicio: <ul style="list-style-type: none"> - No aplica. - Criterios de evaluación de ofertas: <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de requisitos - Mejor oferta económica. 		

“La información acá publicada, fue suministrada por CONCREMACK bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						ESPECIFICACION TECNICA: - Camioneta 4x4 modelo mínimo 2014.			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	Pago a treinta (30) días después de radicación de factura o de acuerdo a negociación con la empresa.
Lugar de radicación de facturas	Radicación física de cuentas de cobro en la Calle 4 # 10-45 BARRIO LA SHELL Castilla la Nueva ó Correo electrónico para factura electrónica: Proveedores@concremack.com y compras.meta@concremack.com
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: - Factura de venta o documento equivalente que cumpla con los requisitos legales <ul style="list-style-type: none"> • Copia de la Orden de Compra o Orden de Servicio y entrada de almacén o remisión firmada. • La factura debe contener número de orden de compra y/o servicio o será rechazada • Adicionalmente para los proveedores que son personas naturales y presten servicios personales (honorarios, servicios técnicos, servicios generales, etc.) deben adjuntar el pago de la seguridad social liquidado como mínimo sobre el 40% del valor del servicio facturado.
Contacto para facturación	JUAN FERNANDO MENDOZA R. Proveedores@concremack.com compras.meta@concremack.com Celular 3142731270

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Del 17 al 29 de marzo de 2021
Hora límite de recibo de propuestas	16:00 HORAS
Entrega de propuestas	al correo electrónico director@concremack.com compras.meta@concremack.com

11/12

“La información acá publicada, fue suministrada por CONCREMACK bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Contacto para entrega de propuestas

JUAN FERNANDO MENDOZA R.
Celular 3142731270
o al correo electrónico
director@concremack.com
compras.meta@concremack.com

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas ante cámara de comercio.